

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17877 *ORDEN de 27 de julio de 1987 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión, con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia, anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid. Se presentará una instancia por cada puesto solicitado.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de

la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Serán méritos preferentes entre los aspirantes a estas plazas en el extranjero:

Perfecto dominio del idioma del país (o, en su lugar, si se tratara de una lengua poco usual, del inglés o francés, según el país).

Experiencia en el Servicio Exterior en Representaciones Españolas en el extranjero.

La permanencia en estos puestos en el extranjero será la establecida según la clasificación de los mismos:

Clase A: Un mínimo de tres años.

Clase B: Un mínimo de tres años.

Clase C: Un mínimo de dos años.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado o cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de julio de 1987.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá Robert-Peyrá.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

A N E X O I

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR.						
Administrativo Embajada de España.	pendiente de determinar.		1	BERLIN Clase C.	C.	Dominio de alemán. Conocimiento de contabilidad.
Auxiliar Embajada de España.	"		1	DAMASCO Clase C.	D.	Taquimecanografía. Inglés, francés.
Administrativo Embajada de España.	"		1	ISLAMABAD Clase C.	C.	Dominio de inglés. Dominio de contabilidad.
Auxiliar Embajada de España.	"		1	ISLAMABAD Clase C.	D.	Dominio de inglés.
Cuerpo de Gestión C.E.E.	"		1	BRUSELAS Clase B.	B.	Dominio de contabilidad. Experiencia en Auditorías.


MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
ANEXO II
 =====

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o escala a que pertenece	N.R.P.	
Domicilio, Calle y Nº	Provincia	Localidad	Telefono

DESTINO ACTUAL : Grado consolidado o Nivel
 desempeñado a 31.12.86 :

Ministerio	Dependencia	Localidad y tlfno oficial
------------	-------------	---------------------------

SOLICITA: Ser Admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha _____ (B.O.E. de _____) para el puesto de trabajo siguiente:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C/ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

SE ADJUNTA CURRICULUM

En _____ a _____ de _____ 19____

--- EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.---